
FECHA: 03/07/2020
EXPEDIENTE Nº: 8022/2014
ID TÍTULO: 2502994

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas• Económicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

MODIFICACIÓN Se informa que todas las modificaciones realizadas se han incorporado a los diversos documentos pdf de los distintos apartados en color amarillo. Todas las modificaciones se justifican en el apartado 2 y son relativas a la solicitud de presentación de la modalidad a distancia del Grado en Criminología, con el mantenimiento del Grado en Criminología presencial, como valor añadido a nuestra Universidad, remitiéndonos a la argumentación que allí se expone. Se ha actualizado la información de datos básicos del título ya que la titulación del Grado en Criminología, anteriormente adscrita a la Facultad de Derecho, ha quedado adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir , en virtud de Decreto Autonómico de autorización con fecha 13 de septiembre de 2019.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se han solicitado 60 plazas para la modalidad a distancia del Grado en Criminología, adicionales a las 60 plazas ya verificadas del Grado presencial actual.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha subido un nuevo pdf en el que en color amarillo se resalta la argumentación que justifica la solicitud.(páginas 24 a 32 del documento).

4.1 - Sistemas de información previo

Sistemas de información previo: En el pdf. Se ha resaltado en color amarillo los sistemas de acceso y apoyo a estudiantes modalidad a distancia, en la última página del documento.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se ha adaptado el contenido de la caja de texto, a la presente solicitud.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del Plan de Estudios. Se ha incorporado al documento pdf. En color amarillo las modificaciones en las actividades formativas, metodologías empleadas y sistemas de evaluación que requiere la modalidad a distancia de impartición del Grado. (primeras 7 páginas).

5.2 - Actividades formativas

Actividades Formativas. Se han añadido las actividades formativas propias de la modalidad a distancia.

5.3 - Metodologías docentes

Metodologías Docentes. Se han añadido las metodologías docentes propias de la modalidad a distancia.

5.4 - Sistemas de evaluación

Sistemas de Evaluación. Se han añadido los sistemas de evaluación propios de la modalidad a distancia.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Módulos/ Materias. Se han añadido en cada módulo materia las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación propios del modalidad a distancia.

6.1 – Profesorado

Se ha actualizado el perfil del profesorado, y su posibilidad de formación específica en formación online. Primeras 16 páginas del documento.

6.2 - Otros recursos humanos

Otros recursos humanos. Se ha añadido un documento pdf en el que se informa del personal de apoyo disponible para la modalidad a distancia/ online del Grado en Criminología, y se propone. (primera página).

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Recursos materiales. Se ha añadido al documento pdf los recursos materiales con los que cuenta la Universidad Católica San Vicente Mártir para las enseñanzas que se imparten en la modalidad a distancia.(páginas 13 a 16).

10.1 - Cronograma de implantación

Se ha añadido al documento pdf el calendario programado para la modalidad a distancia.

Madrid, a 03/07/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina